



**LICITACION ABREVIADA
LA 2023/11**

CIRCULAR N° 2

Mediante la presente, se comunica consulta de empresa interesada y su respectiva respuesta por parte de la Administración:

Consulta:

“ITEM 11.2 -EL PAGO , SE EFECTUARA A LOS 60 O A LOS TREINTA ?¿
EN EL MISMO DICE 60 EN NUMEROS Y 30 EN LETRAS...
FAVOR DE CONFIRMAR”

Respuesta: El pago es a los 60 días de presentación de la factura.

Canelones, mayo de 2023.